

# **Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31  
de diciembre de 2021, junto con el Informe de  
Auditoría Independiente**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

#### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

## Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

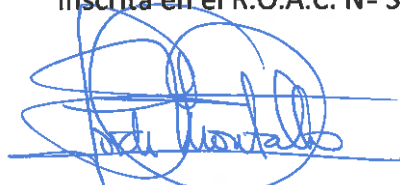
## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jordi Montalbo  
Inscrito en el R.O.A.C. N° 17529

8 de abril de 2022

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 20/22/07023

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR  
.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CLASE 8.<sup>a</sup>

002846722

## CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICÍPES O ACCIONISTAS</b>	<b>28.868.617,61</b>	<b>21.257.369,96</b>
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	28.868.617,61	21.257.369,96
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	24.319.881,80	20.598.628,94
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	2.655,33	2.655,33
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>28.985.917,71</b>	<b>21.308.895,73</b>	(Acciones propias)	-	-
Deudores	241.340,89	272.822,29	Resultados de ejercicios anteriores	(476.154,12)	(476.154,12)
Cartera de Inversiones financieras	27.486.152,16	17.908.835,93	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera Interior	451.375,43	404.077,54	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	5.022.254,80	1.132.238,81
Valores representativos de deuda	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	451.375,43	404.077,54	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	27.034.776,73	17.504.558,39	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>117.300,10</b>	<b>51.525,77</b>
Valores representativos de deuda	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	27.034.776,73	17.504.558,39	Acreedores	104.239,41	51.525,77
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-	Derivados	13.060,69	-
Otros	-	-	Periodificaciones	-	-
Intereses de la cartera de Inversión	-	-	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>28.985.917,71</b>	<b>21.308.895,73</b>
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	1.258.424,66	3.127.437,51			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>28.985.917,71</b>	<b>21.308.895,73</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>	<b>7.310.858,12</b>	<b>5.515.982,52</b>			
Compromisos por operaciones largas de derivados	6.903.206,40	3.140.165,97			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	407.651,72	2.375.816,55			
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>7.310.858,12</b>	<b>5.515.982,52</b>			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



002846723

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Euros)

	2021	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	7.749,09	6.577,08
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(557.586,04)	(403.497,42)
Comisión de gestión	(530.729,02)	(383.171,43)
Comisión depositario	(19.902,30)	(14.368,91)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6.954,72)	(5.957,08)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(549.836,95)</b>	<b>(396.920,34)</b>
Ingresos financieros	133.277,53	118.360,23
Gastos financieros	(22.584,22)	(18.302,96)
Variación del valor razonable en Instrumentos financieros	4.559.727,47	1.444.882,40
Por operaciones de la cartera interior	47.297,89	(50.538,37)
Por operaciones de la cartera exterior	4.514.900,82	1.495.420,77
Por operaciones con derivados	(2.471,24)	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	27.463,86	(74.559,51)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	924.936,75	70.215,75
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	527.338,81	(181.685,21)
Resultados por operaciones con derivados	397.597,94	251.900,96
Otros	-	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>5.622.821,39</b>	<b>1.540.595,91</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.072.984,44</b>	<b>1.143.675,57</b>
Impuesto sobre beneficios	(50.729,84)	(11.436,76)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.022.254,60</b>	<b>1.132.238,81</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



002846724

## CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>5.022.254,60</b>	<b>1.132.238,81</b>
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>5.022.254,60</b>	<b>1.132.238,81</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002846725

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inventario de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2019 (*)	-	17.430.710,85	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	3.280.475,66	-	-	-	20.237.687,72
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2020 (*)	-	17.430.710,85	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	3.280.475,66	-	-	-	20.237.687,72
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.132.238,81	-	-	-	1.132.238,81
Aplicación del resultado del ejercicio	-	3.280.475,66	-	-	-	-	-	(3.280.475,66)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	5.894.431,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.894.431,74
Suscripciones	-	(5.896.988,31)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.896.988,31)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	20.698.625,94	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	1.132.238,81	-	-	-	21.257.369,96
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2021	-	20.698.625,94	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	1.132.238,81	-	-	-	21.257.369,96
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	5.022.254,60	-	-	-	5.022.254,60
Aplicación del resultado del ejercicio	-	1.132.238,81	-	-	-	-	-	(1.132.238,81)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	6.249.618,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.249.618,14
Suscripciones	-	(3.660.625,09)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.660.625,09)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	24.319.661,80	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	6.022.254,60	-	-	-	28.668.617,61

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002846726

## Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2021

### 1. Reseña del Fondo

Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de diciembre de 2006. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.766, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Gesiuris.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caceis Bank Spain, S.A. (Grupo Credit Agricole), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.<sup>a</sup>



002846727

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### ***b) Principios contables***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

### ***c) Comparación de la información***

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.



**CLASE 8.ª**



002846728

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



002846729

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- **Deudores:** recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Deudas a largo/corto plazo:** recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- **Pasivos financieros:** recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002846730

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



## CLASE 8.ª



002846731

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª



002846732

### c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irre recuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

### d) *Contabilización de operaciones*

#### *i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



002846733

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

### *ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

### *iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

### *iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



**CLASE 8.ª**



002846734

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

*v. Garantías aportadas al Fondo*

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

**e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

**f) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2021 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.



**CLASE 8.\***



002846735

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).



**CLASE 8.ª**



002846736

#### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **h) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.ª



002846737

#### j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

#### 4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
<b>Compromisos por operaciones largas de derivados</b>	
Futuros comprados	6.903.206,40
	6.903.206,40
<b>Compromisos por operaciones cortas de derivados</b>	
Emisión de opciones "call"	407.651,72
	407.651,72
<b>Total</b>	<b>7.310.858,12</b>

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.



**CLASE 8.ª**



002846738

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2021 se recogen 211 miles de euros (246 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Caceis Bank Spain, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

#### **Gestión del riesgo:**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002846739

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.



**CLASE 8.ª**



002846740

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### **Riesgo de liquidez**

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.



CLASE 8.ª



002846741

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

### Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

## 5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
<b>Cuentas en el depositario:</b>	
Caceis Bank Spain, S.A. (cuentas en euros)	1.181.047,22
Caceis Bank Spain, S.A. (cuentas en divisa)	3.761,46
	<b>1.184.808,68</b>
<b>Otras cuentas de tesorería:</b>	
Otras cuentas de tesorería en euros	13.006,45
Otras cuentas de tesorería en divisa	60.609,53
	<b>73.615,98</b>
	<b>1.258.424,66</b>



CLASE 8.ª



002846742

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

## 6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2021	31-12-2020
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio</b>	<b>28.868.617,61</b>	<b>21.257.369,96</b>
Valor liquidativo de la participación	18,29	15,03
Nº Participaciones	1.578.489,31	1.414.696,54
Nº Partícipes	1.271	1.150

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

## 7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo ha devengado una comisión del 2,00% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,075% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2021 y 2020, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Gesiuris, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Gesiuris, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002846743

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.



**CLASE 8.ª**



002846744

13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 4 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

## **8. Situación fiscal**

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2017 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 24 y 23 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
AGENCIACIÓN DE SEGUROS



002846745

#### **9. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



002846746

**Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021**

**CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN**

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0116829039	PARTICIPACIONES EURO EQUITIES	251.919,30
EUR	ES0156322036	PARTICIPACIONES IURISFOND	199.456,13
<b>TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva</b>			<b>451.375,43</b>
USD	US78467X1090	PARTICIPACIONES SSGA FUNDS	1.346.872,30
USD	US78462F1030	PARTICIPACIONES SSGA FUNDS	1.595.731,93
USD	LU0390711777	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND MANAG.	337.052,96
USD	LU0346390601	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND MANAG.	347.059,38
USD	LU0318939179	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND MANAG.	1.235.891,86
EUR	LU0106820292	PARTICIPACIONES SCHRODER INVESTMENT	115.617,12
EUR	LU0328474803	PARTICIPACIONES DB PLATINUM ADVISORS	360.275,85
GBP	GB0006779549	PARTICIPACIONES BNY MELLON FUND MAN.	144.743,67
USD	US4642872000	PARTICIPACIONES BLACKROCK FUND ADV.	799.178,50
USD	LU0528228231	PARTICIPACIONES F. GL DEMOGRAPHICS	444.958,00
EUR	LU0236738356	PARTICIPACIONES SCHRODER JAPANESE EQ	449.585,00
USD	LU0594300500	PARTICIPACIONES FIDELITY CHINA CONS	143.687,66
USD	US4642882579	PARTICIPACIONES ISHARES MSCI ACWI ET	395.395,78
CHF	LU0149524208	PARTICIPACIONES SCHRODER ITL US SM&M	548.713,61
EUR	LU0346389348	PARTICIPACIONES FIDELITY GLOBAL TECH	1.382.703,26
USD	LU1586949999	PARTICIPACIONES KIM INV VIETNAM GROW	480.300,09
EUR	LU0936576247	PARTICIPACIONES FIDELITY EMERGING EU	231.237,10
EUR	LU1255915404	PARTICIPACIONES ALLIANZ EUROLAND EQU	257.613,80
EUR	LU1864952848	PARTICIPACIONES THREADNEEDLE EUROPE	353.753,43
USD	LU0318933560	PARTICIPACIONES JPMORGAN F.EMGNG MKT	510.976,67
EUR	LU0935941186	PARTICIPACIONES JP MORGAN F.AFRICA E	83.741,49
CAD	LU1159237657	PARTICIPACIONES STATE STREET CANADA	614.548,66
EUR	IE00BFLQG690	PARTICIPACIONES BNY MELLON JAPAN SMA	962.970,91
CHF	CH0008899764	PARTICIPACIONES ISHARES SMI ETF CH	170.203,56



002846747

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU1548496709	PARTICIPACIONES ALLIANZ GLB ARTIFICI	416.487,26
USD	US4642874089	PARTICIPACIONES ISHARES S&P 500 VALU	2.725.527,31
EUR	LU1587985224	PARTICIPACIONES BB ADAMANT ASIA PACI	211.957,90
EUR	LU0248050006	PARTICIPACIONES JPMORGAN F EUROPE DY	528.017,28
EUR	LU2009011938	PARTICIPACIONES ALLIANZ THEMATIC CL	600.935,20
USD	LU0301639745	PARTICIPACIONES JPMORGAN KOREA EQ	213.275,78
EUR	LU1387591727	PARTICIPACIONES MORGAN STANLEY EMERG	272.797,45
EUR	LU0570871706	PARTICIPACIONES THREADNEEDLE GLOBAL	492.976,92
EUR	LU1491344765	PARTICIPACIONES THREADNEEDLE GLOBAL	580.286,81
EUR	LU1625225310	PARTICIPACIONES INVESCO PAN EUROPEAN	1.702.853,38
EUR	IE00BF16M727	PARTICIPACIONES FIRST TRUST CYBERSEC	214.330,90
EUR	IE00BF5DXP42	PARTICIPACIONES FIRST TRUST INDXX IN	86.787,25
EUR	IE00BFD2H405	PARTICIPACIONES FIRST TRUST CLOUD CO	99.479,60
EUR	IE00B02ZFR42	PARTICIPACIONES VERITAS ASIAN FUND A	249.445,36
EUR	IE00BW0DJK52	PARTICIPACIONES BAILLIE GIFFORD WORD	123.911,60
EUR	LU1982200781	PARTICIPACIONES DWS INVEST LATIN AME	206.798,65
EUR	FI0008811013	PARTICIPACIONES EVLI NORDIC IB	522.549,24
EUR	FI4000066915	PARTICIPACIONES EVLI EMERGING FRONTI	137.836,69
USD	US4642873099	PARTICIPACIONES ISHARES S&P GROWTH E	2.875.466,36
USD	LU0491817440	PARTICIPACIONES MATTHEWS ASIA FD	330.458,32
EUR	IE00BDZ2R889	PARTICIPACIONES UTI INDIAN DYN EQTY-	138.452,44
USD	LU0346390510	PARTICIPACIONES FIDELITY ASEAN FUND	271.611,28
USD	LU2348336269	PARTICIPACIONES FIDELITY SUST. CLIMA	489.650,49
EUR	LU1892830081	PARTICIPACIONES FIDELITY SUST WATER&	104.625,00
EUR	IE00BZ00WJ76	PARTICIPACIONES BAILLIE G W ASIA EX	125.445,67
<b>TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva</b>			<b>27.034.776,73</b>



CLASE 8.ª



002846748

## Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2021

### Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FI es un Fondo de Fondos de Renta Variable Internacional, siendo su objetivo a batir el índice MSCI All Countries World denominado en euros. El fondo estará invertido un mínimo del 75% en valores de Renta Variable y la inversión en moneda no euro será como mínimo de un 30%, en condiciones normales este último porcentaje será de un 85%. El resto del patrimonio podrá estar invertido en valores de Renta Fija, de países miembros de la OCDE, como valores refugio y principalmente en Deuda Pública del Estado.

El inicio de año fue positivo en las Bolsas mundiales, al calor del paquete de estímulos fiscales aprobados en EEUU a finales del anterior y al proceso iniciado de distribución generalizada de las vacunas a nivel mundial y que aliviaba las preocupaciones por los repuntes en muchos países del número de infecciones. Los ejes centrales del paquete de estímulos giraron alrededor de aumentos de los pagos directos a los hogares (hasta 2.000 usd\$ mensuales, frente los 1.400 anteriores), mayores subsidios de desempleo, retraso hasta setiembre de las ejecuciones hipotecarias y una ampliación de los programas de vacunación y test del virus. El Fondo Monetario Internacional mejoró sus pronósticos sobre el crecimiento económico mundial hasta el +5,5% para el año y +4,2% para 2022. Durante el mes se conocieron las cifras definitivas del año anterior, las cuales mostraron gran dispersión y confirmaron los pronósticos que se habían hecho. EEUU finalizó con un descenso del -3,5% (siendo el peor registro desde 1946 y primer año de contracción desde 2009). En Europa las cifras fueron peores, con caídas históricas de magnitudes: Alemania -5%, Francia -8,3% y España -11%. Según lo previsto, China fue la única de las grandes potencias mundiales que finalizó en positivo con un crecimiento de +2,1% en el año 2020. Durante la última parte del mes de enero empezó la temporada de publicación de resultados empresariales correspondientes al 4to. trim. en EEUU, en el que se volvieron a batir expectativas, especialmente las empresas tecnológicas. En febrero, el avance del proceso de vacunación mundial que se mostró eficaz incluso con las nuevas cepas del COVID19 aparecidas y las expectativas de aprobación del paquete de estímulos fiscales por un monto de 1,9 billones de usd\$, siguieron siendo el principal catalizador de la renta variable. Los inversores continuaron confiados en una pronta recuperación económica sustentada por los dos efectos anteriores. Así lo percibía también el mercado de materias primas en el que numerosos componentes consiguieron romper la tendencia bajista de los últimos años. El índice CRB de materias primas alcanzó su nivel más alto desde setiembre de 2018. Sin embargo, la presión de estas alzas combinado con el temor a que los estímulos fiscales acabasen ejerciendo presión sobre los niveles de precios, una vez se fuese acelerando el proceso de apertura de las economías, provocaron la aparición de los temores inflacionistas antes de lo previsto y los mercados de renta fija pasaron a ser los verdaderos protagonistas. La mayoría de bonos gubernamentales tuvieron caídas de precios (aumento de rentabilidades) y la velocidad del movimiento empezó a inquietar a las bolsas que cerraron alejadas de los niveles máximos mensuales. En EEUU fue dónde estas preocupaciones fueron más acusadas y el Treasury de 10años alcanzó el +1,40% que era su nivel máximo en un año. En su comparecencia ante el Comité Bancario del senado, J.Powell reiteró el apoyo de la autoridad monetaria a la recuperación económica y pronosticó un crecimiento del +4,2% para el año en EEUU, frente al -2,4% con que finalizó el 2020. El PIB de la zona Euro sufrió una contracción del -0,6% en el cuarto trimestre de 2020, por el impacto de la segunda ola de la pandemia. Lo hizo tras un rebote del +12,4% en el tercer trimestre, con lo que la contracción fue del -6,8% en todo el 2020. Los principales índices norteamericanos volvieron a alcanzar cuotas de máximos históricos en febrero y el MSCI World acumuló la mejor racha alcista de los últimos



002846749

## CLASE 8.ª

17 años. El movimiento rotatorio hacia valores cíclicos en detrimento de los de crecimiento continuó a nivel mundial, al que se sumó el traslado hacia las pequeñas compañías (Índice Rusell 2000 +16,4% en el año), versus las grandes. La temporada de resultados empresariales en EEUU siguió avanzando y el 81% de las compañías batieron las previsiones. Con los avances de marzo la renta variable mundial finalizó el primer trimestre del año con significativas revalorizaciones. Las alzas de tipos de interés en los tramos largos de la curva, fruto de las expectativas de recuperación económica y las presiones inflacionistas que ésta podía traer, siguió alimentando el movimiento de rotación desde los sectores de crecimiento a los de valor o cíclicos. Los índices norteamericanos volvieron a cuotas de máximos históricos y los índices europeos también tuvieron alzas notables, gracias a que en la composición de sus índices dichas acciones "value" tienen un mayor peso. En su testimonio ante los legisladores del Comité Bancario del Senado, tanto J. Powell como J. Yellen mantuvieron sus posturas confiando en la recuperación económica y el regreso al pleno empleo en 2022. Sobre la sostenibilidad de la Deuda argumentaron que, a pesar del mayor nivel de endeudamiento agregado, aún habría espacio para ajustes fiscales. La FED apuntó que la aceleración de la inflación a corto plazo debería ser transitoria y reiteró su fuerte compromiso con un objetivo medio en torno al 2%. También revisó sus perspectivas económicas anticipando más crecimiento (+6,5% en 2021 vs el 4,2% anterior) y se comprometió a usar todas las herramientas a su alcance y que deberían servir para un mantenimiento de los tipos de interés hasta 2023. En clave europea, el vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, también anticipó un fuerte repunte de la actividad económica en el segundo semestre como consecuencia de la campaña de vacunación. Los ministros de Economía y Finanzas de la Eurozona (Eurogrupo) acordaron mantener la política fiscal expansiva hasta 2023 para no dañar la recuperación con una retirada prematura. Las alzas acabaron imponiéndose a pesar del nerviosismo que hubo en muchas sesiones por la caída de precios de la renta fija y los aumentos de las TIRes de largo plazo. El índice Dow Jones (+6,62% en marzo) y SP500(+4,24%) salieron beneficiados del movimiento de rotación hacia las empresas cíclicas ("value") en detrimento de las de crecimiento ("growth"). Desde el inicio de la pandemia, el comportamiento de estos últimos había sido claramente mejor y en el momento que empezaba a descontarse el fin de la crisis económica, los inversores volvieron a apostar por los valores cíclicos. En abril el FMI mejoró, por segunda vez en tres meses, su previsión de crecimiento económico mundial estimando un repunte hasta el 6% en 2021 (que sería su nivel máximo desde los años 70), frente al 5,5% anterior. Como novedad puntualizó que, probablemente, aumentaría la brecha entre las economías avanzadas y el resto. La estimación de la economía española también fue revisada al alza, situándose en el +6,4% para el año finalizado y dejándola en el +4,7% para 2022. En el mes se cumplieron los 100 primeros días de mandato de J. Biden con el mejor comportamiento de la Bolsa desde la década de 1950 (+24,1% para el SP500). Además del buen ritmo de vacunación (3 millones de dosis diarias administradas) y a pesar de repuntar los niveles de contagio (5,2 millones, mayor cifra desde el inicio de la pandemia), las políticas de estímulo implantadas desde el inicio de ésta por un volumen total de 3 billones de usd\$, el mantenimiento de los tipos de interés en el rango entre 0/0,25 y el programa de compra de bonos que casi duplicó su balance hasta poco menos de 8 billones de dólares, fueron determinantes en este escenario. En mayo, hubo nuevas alzas mensuales en la renta variable mundial, a pesar de que los inicios fueron de descensos acentuados por los temores del "shell in may and go away". Sin embargo, las principales plazas consiguieron reponerse a las correcciones para finalizar con revalorizaciones, a excepción del índice tecnológico Nasdaq (-1,26% en el mes) y que corroboraba la rotación sectorial ya iniciada a finales del año pasado, en que los valores "cíclicos" (value) fueron tomando el relevo de los de "crecimiento" (growth). Los temores inflacionistas y sus repercusiones sobre las alzas de tipos de interés siguieron centrando la atención de los inversores, que debían preocuparse ahora, por una recuperación económica excesivamente vigorosa y que seguía tensionando los precios. El índice CRB de materias primas continuó su escalada en mayo hasta niveles máximos de una década, aprovechando la debilidad del usd\$ y los aumentos de demanda. Todo ello, unido a la solidez de los datos económicos publicados, hacía temer una reformulación de las políticas monetarias de los Bancos Centrales, si bien numerosos miembros de la FED aseguraron que los tipos de interés se mantendrían en los mismos niveles mientras durase la recuperación económica, que algunos siguieron calificando de "irregular" y el fenómeno de la inflación como "transitorio". Hubo avances en materia impositiva internacional, liderado por EEUU. Tras los contactos con otros países, el Dpto. de Tesoro norteamericano anunció su propuesta de consensuar un impuesto mínimo global para el Impuesto de Sociedades del 15%, para abordar el enorme Gasto Público mundial que la pandemia había provocado. En mayo, la renta variable europea tuvo un mejor comportamiento relativo y numerosos índices acumularon ya rentabilidades de doble dígito. Los resultados empresariales, al igual que en EEUU, también sorprendieron



CLASE 8.ª



002846750

positivamente en Europa y el Dax alemán consiguió alcanzar nuevos máximos históricos. El comportamiento de la r. variable emergente fue más discreto por los rebotes de COVID19 en Asia, tomando el relevo la parte latinoamericana en la que el Índice Bovespa de Brasil también se situó en zona de máximos históricos. En junio se conoció el IPC de mayo de EEUU que se disparó hasta el 5%, superando el 4,7% previsto y la subyacente, con un aumento del 0,7%, alcanzó el 3,8% interanual lo que suponía niveles no vistos desde 1992. En Europa, si bien también se apreciaron tensiones, el IPC de la eurozona se situó en el 1,9% en junio, frente al 2% de mayo. A nivel emergente, China también reportó su mayor cifra desde 2008 (1,3% interanual, frente al +0,9 anterior), aunque por debajo de las previsiones del 1,6%. La renta variable mundial siguió liderada por la estadounidense, que continuó conquistando sucesivos máximos históricos hasta registrar el mejor semestre desde 1998 (el S&P500 +15,87% en el primer semestre de 2021). A nivel europeo, las principales plazas finalizaron con rentabilidades de doble dígito (Dax +13,2%, Eurostoxx50 +14,4%). En los últimos compases del mes, la Bolsa norteamericana cotizaba con optimismo el acuerdo bipartidista para un plan de infraestructuras de la administración Biden por 579.000 mill. de usd\$ y que debía ser un nuevo espaldarazo de impulso económico. Además, las 23 mayores instituciones financieras superaron las exigentes pruebas de stress-test que contemplaban un escenario severo de "recesión global" y que permitiría levantar las restricciones actuales sobre los programas de recompra de acciones y pago de dividendos. El semestre empezó con la reunión del Comité Abierto de la Reserva Federal (FOMC) de julio que decidió mantener su política monetaria expansiva y emitió mensajes optimistas indicando que la economía seguía avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos de empleo e inflación que, a pesar de superar con creces el objetivo anual del 2%, siguió confiando en el carácter "transitorio" de ésta. Con todo ello, las miradas ya quedaron puestas en la reunión anual de banqueros centrales en Jackson-Hole programada para finales de agosto. En el mes comenzó la temporada de publicación de resultados empresariales correspondientes al primer semestre del año y en la que el 90% de las compañías batieron las expectativas (mayor porcentaje desde el año 2011) con un crecimiento del BPA del 73% vs. el 66% previsto. Se conocieron las cifras del PIB del 2º trim. de EEUU que arrojó un +6,5% vs. el +6,3% anterior. El alza de la economía estuvo impulsada por un aumento del consumo doméstico (+11,8%), en una de las mayores ganancias desde la década de 1950, gracias al avance del proceso de vacunación, las ayudas del gobierno y una mayor reapertura de la economía. La tasa de ahorro cayó al 10,9% en el segundo trimestre del año desde el 20,8% anterior, lo que indicaba que el consumidor norteamericano estaba gastando el efectivo acumulado durante la pandemia. Todo ello era de agrado para la renta variable norteamericana, que siguió alcanzando niveles de máximos históricos en julio. También tuvo un comportamiento positivo la europea, contagiada por el optimismo en Wall Street, además de por la buena evolución de los resultados corporativos. El levantamiento del veto sobre el pago de dividendos del sector financiero a partir de octubre por parte del BCE (también hizo lo mismo el BOE en UK), también animó al deprimido sector que fue protagonista en numerosas sesiones. En cambio, la renta variable emergente registró descensos con toda la atención centrada en la renta variable china que tuvo que lidiar con las pretensiones regulatorias del Gobierno Central sobre numerosos sectores (internet, e-commerce, educación, s. asegurador...) y con alta dosis de incertidumbre por la poca claridad comunicativa de las autoridades acerca de cuáles eran sus intenciones. En agosto se aprobó en el Senado norteamericano, tras tres meses de negociaciones, el proyecto de infraestructuras que la Administración Biden pretendía impulsar y que tenía que suponer la mayor inversión en el país en décadas. Quedó pendiente la aprobación por parte de la Cámara de Representantes que lo discutiría en octubre. Las cifras económicas conocidas en el periodo fueron mixtas, empezando a vislumbrarse cierta desaceleración en algunas cifras de actividad, principalmente en Asia y Europa. La propagación de la variante Delta en el continente asiático, caso más particular que no se daba con la misma intensidad en el resto del mundo, era vista con mucho recelo en aquella zona, donde algunos países tuvieron que regresar a los confinamientos: Vietnam, Indonesia, Australia, Japón... En cambio, en Europa y EEUU se confiaba en que las vacunas seguirían mostrando su efectividad, como hasta el momento. En estas zonas, el inicio del tapering pasó a ser la principal preocupación de los inversores. Los niveles de inflación, por encima de objetivos anuales, podrían acabar presionando a las autoridades monetarias para que empezaran a poner fin al largo periodo expansivo que han tenido los tipos de interés. En su comparecencia en Jackson-Hole, el presidente J. Powell abrió la posibilidad a que antes de finalizar el presente año se redujera ya el volumen del Programa de compra de activos, aunque puso todo su énfasis en que ello no implicaría o iría seguido de un aumento de los tipos de interés. También consiguió alcanzar cuotas de máximos históricos en agosto el índice Stoxx600 tras acumular nueve sesiones consecutivas al alza. De entre los índices europeos más representativos, únicamente el FTSE100 inglés y el Ibx 35 español fueron los únicos que no consiguieron



002846751

## CLASE 8.ª

alcanzar y superar los niveles pre-covid. La renta variable emergente fue el farolillo rojo del mes de agosto, que se sumaba a un mal mes de julio. En setiembre, la renta variable mundial puso pausa a la racha alcista de siete meses seguidos que coincidió con el inicio de la pauta estacional de finales de año en la que las Bolsas se muestran más volátiles. Además, a pesar de que las cifras de agosto supusieron un alivio en EEUU (IPC del 4% vs el 4,3% previsto), la escalada de precios que se dio principalmente en los componentes energéticos (petróleo, gas, electricidad...) ponían en entredicho el carácter "transitorio" que las autoridades venían augurando desde hacía tiempo y que necesitaban para el desarrollo de sus políticas. El propio presidente Powell manifestó sentirse "frustrado" por la evolución de los acontecimientos y los niveles previstos de inflación para los próximos años fueron revisados al alza. Las mismas causas también condujeron a revisar a la baja las previsiones de crecimiento económico en EEUU, dejándolo en el 5,9% vs la estimación inicial del 7% y quedando en el 3,8% en 2022 y 2,5% en 2023. Por si fuera poco, y siempre en esta parte del año, en EEUU volvió a surgir la problemática en torno a la necesidad de elevar el "techo de Deuda" que llevaba implícita una larga lucha política y más con la composición actual de las dos Cámaras en EEUU. A finales de mes, la Cámara Baja de mayoría demócrata aprobó un proyecto de ley para suspender el techo de endeudamiento, evitando así un cierre del gobierno federal que tendría "oxígeno" hasta el 3 de diciembre para continuar sus actividades. Al mal mes de setiembre de la renta variable, se le unió el repunte generalizado de los tramos largos de la curva de tipos de interés tanto en EEUU como en Europa. El 10yr americano repuntó más de 20 pb. hasta situarse por encima del 1,50% y el 30yr por encima del 2%. Las incertidumbres comentadas y la escalada de tipos de interés nos llevaron a reducir la exposición en renta variable del Fondo a finales del periodo. Debido a las mayores valoraciones e incertidumbres político/económicas de la zona norteamericana, nos inclinamos por escoger esta zona para reducir esta exposición. Las alzas estuvieron focalizadas de nuevo en la renta variable desarrollada, principalmente EEUU y Europa, mientras que la emergente se mostró más "escéptica" con la continuación de los repuntes de casos de Covid en el continente asiático, el enfriamiento de las cifras económicas y la crisis del sector inmobiliario de China con las dificultades del gigante Evergrande para atender sus compromisos de renta fija. En EEUU el IPC se situó por encima del 5% y las últimas minutas de la FED dejaron entrever que el tapering de su Programa de Compra de Bonos podría iniciarse a mediados de noviembre. En Europa, la inflación de la eurozona alcanzó la tasa interanual de +3,4% (desde el +3% anterior) lo que suponía una lectura máxima de los últimos 13 años añadiendo presión también al BCE. El aumento de los niveles de precios se convirtió en una tendencia mundial como así lo puso de manifiesto la cifra de inflación del conjunto de la OCDE, que con una lectura de +4,3% en agosto, suponía la lectura más alta desde septiembre de 2.008. Mientras algunos reconocidos economistas advirtieron que los Bancos Centrales podrían estar subestimando los riesgos de inflación, otros ya pasaron a un terreno más restrictivo. Canadá puso fin a su Programa de compras, a la vez que adelantó que en el primer semestre de 2022 se producirán las primeras subidas de tipos de interés. Las cifras macroeconómicas conocidas mostraron cierto enfriamiento, principalmente a consecuencia de los cuellos de botella y problemas de suministro que se han visto en muchos mercados de materias primas. En noviembre, la renta variable registró su peor comportamiento mensual en el año, a pesar del buen inicio que tuvo y en el que se alcanzaron nuevos máximos históricos en algunas plazas (EEUU y Alemania como destacadas). La preocupación por el avance continuo de las cifras de inflación a nivel mundial y la aparición a finales de mes de la variante "ómicron" del Covid-19, acabaron por hacer mella en el ánimo inversor y las Bolsas registraron abultados descensos en los últimos compases del mes, poniendo fin a la mayor secuencia alcista desde 2017. La reunión de la FED a principios de mes sirvió para anunciar el inicio inmediato de la reducción de estímulos (*tapering*) por un importe de 15.000 millones mensuales, al mismo tiempo que anunció que el Organismo sería paciente antes de acometer las primeras subidas de tipos de interés. Ambas cuestiones no alteraron el devenir de la renta variable que acogió con alzas el proceso de normalización monetaria iniciado. La recta final en la temporada de resultados empresariales corroboró la escalada a zona de máximos de buena parte de índices, así como también las cifras del mercado laboral de EEUU que superó las previsiones en octubre (se crearon 531.000 puestos de trabajo) y ponía fin a dos meses en los que habían decepcionado (en octubre se triplicaron las cifras de setiembre). Sin embargo, como ya venía sucediendo en meses anteriores, la publicación de las cifras de inflación pasó a centrar la atención de los inversores. En EEUU, los Precios al por mayor subieron un +8,6% en tasa anualizada, su mayor registro en una década, ante los problemas de mano de obra y falta de suministros. El índice de precios al consumo apuntó en la misma dirección, y subió nueve décimas en octubre hasta situar la tasa interanual en el 6,2% (5,8% esperado) la mayor registrada en los últimos 31 años. La subyacente subió un +0,6% hasta el +4,5%. La misma contundencia se vio en otras zonas geográficas y que



CLASE 8.ª



002846752

confirman la tendencia mundial del fenómeno inflacionista: en Europa por citar dos ejemplos, en Alemania la tasa alcanzó el +6% en noviembre (tasa más alta desde 1997) y en España con un +5,6% supuso la mayor lectura de los últimos 29 años. Y a nivel asiático en China los precios de producción repuntaron un +13,5% hasta máximos de los últimos 26 años, como también lo hizo el IPC que con un +1,5% superó las expectativas y duplicó los datos del mes anterior (+0,7%). Alivió la situación, la aprobación del histórico plan de infraestructuras por valor de 1,2 billones \$ impulsado por la Admon. Biden gracias al apoyo del sector republicano. Más volátil estuvo la renta variable europea, por los temores a los efectos de nuevas olas de contagios ante los avances de casos a ritmos cada vez mayores. El índice global de confianza comercial elaborado trimestralmente por la Organización Mundial de Comercio (OMC) cayó a los 99,5 puntos, después de un año de continuas subidas, por los problemas de suministro. Se trataba de la primera caída anual por debajo del umbral de los 100 pts., lo que denotaba cierta contracción en el comercio global. El mes de diciembre no estuvo exento de volatilidad, si bien los índices de renta variable consiguieron cierres en positivo. Ni los inicios del tapering ni la evolución de la pandemia consiguieron detener el "típico rally de fin de año". A inicios de mes, la variante "omicrón" fue mermando el ánimo inversor que se fue recuperando a medida que se percibió que, a pesar del mayor número de contagios, el ritmo de hospitalizaciones era inverso. Un total de veinte Bancos Centrales mantuvieron reuniones en el mes. La de la FED acaparó la atención y fue la más trascendente, junto a la del Banco de Inglaterra que elevó ya un 0,25% los tipos de interés (primera subida desde 2018). En EEUU, el presidente Powell reconoció que la inflación pasaba a ser "un problema ya no transitorio", si bien la fortaleza de la economía junto con la mejora del mercado laboral otorgaba margen para acelerar la retirada de estímulos. Por ello, la institución acordó reducir a partir de enero en 30.000 millones sus compras de bonos y titularizaciones, lo que suponía doblar el ajuste actual iniciado en noviembre pasado. De este modo, la entidad daría por finalizado su Programa de Compras la próxima primavera, lo que permitiría iniciar el nuevo ciclo monetario con hasta tres subidas de tipos en 2022, situándolos en el rango 0,75% / 1%. Otras dos en 2023 hasta el 1,25% / 1,50% y dos más al año siguiente alcanzando el 1,75% / 2%. Y es que las cifras de inflación siguieron sin remitir en su avance a nivel mundial; en EEUU la inflación mayorista (PPI) subió un +0,8% en noviembre elevando la tasa interanual al 9,6% (mayor subida histórica), mientras que en la UE la de consumo alcanzó un máximo histórico en noviembre hasta el 5,2% (vs. el 4,4% anterior). En cambio, en su reunión mensual el BCE volvió a mostrar ambigüedad con la situación actual y anunció que finalizaría su Programa de Compras de Emergencia (PPE) por valor de 1,85 billones de euros en marzo. Duplicando a partir de entonces hasta los 40.000 mill. de €, las compras de bonos dentro de su programa estándar de compra de activos (APP), para reducirlo a 30.000 mill.€ en el tercer trimestre. Durante el ejercicio finalizado la renta variable mundial, a excepción de la emergente, mostró mucha resistencia a las incógnitas que fueron surgiendo durante el mismo con las esperanzas puestas en el ritmo de vacunación (desde la perspectiva de la pandemia) y al mantenimiento del apoyo monetario por parte de los Bancos Centrales (a pesar del cambio de tendencia de la inflación). El año 2021 finalizó con un balance muy positivo para el conjunto de la renta variable desarrollada y decepcionante para la categoría emergente. En el primer grupo, buena parte de índices alcanzaron revalorizaciones de doble dígito aupados por la renta variable norteamericana que volvió a destacar, un año más, tras registrar su tercer mejor año del siglo con la práctica totalidad de índices alcanzando continuos máximos históricos. El índice más representativo, el S&P500, consiguió sumar un total de 70 máximos anuales en el periodo. A nivel europeo, también revalorizaciones de doble dígito, destacando el +29,21% del CAC40 francés y el +23% del MIB italiano. A pesar de tener un repunte significativo en las últimas sesiones anuales, el Ibex35 fue el de peor evolución finalizando el año con un discreto +7,93%. Comportamiento desigual en la categoría emergente, donde el índice MSCI emerging markets finalizó en negativo, pero un +2,66% si lo medimos en Euros gracias a la subida anual del +7% del usd\$. En conjunto, el MSCI World finalizó con un +20,59%. Los analistas e inversores siguen mostrándose optimistas sobre el potencial de crecimiento para el 2022 de las economías occidentales a pesar de una progresiva retirada de estímulos monetarios por parte de los Bancos Centrales y que podría/debería ser sustituida por el exceso de ahorro actual.

La rentabilidad acumulada en el período ha sido del 21,72%. La exposición media del fondo a los mercados de renta variable ha sido del 96,02%. Recordemos que el IBEX 35 ha obtenido una rentabilidad del 7,93%, el DJ EuroStoxx-50, del 20,99%, el Nikkei 225, del 4,91%, el S&P 500 del 26,89% y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del -0,05%.



**CLASE 8.ª**



002846753

La volatilidad anualizada del Fondo en el período ha sido de 8,9%, frente a una volatilidad del IBEX 35 del 16,34 %, el DJ EuroStoxx-50, del 15,03 %, el Nikkei 225, del 18,34 %, el S&P 500 del 13,1 % y las letras del tesoro a 1 año (Índice AFI), del 0,23 %.

El resultado anual del Fondo en operativa con instrumentos derivados ha sido de 395.646,09 €.

El valor liquidativo del Fondo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 18,29 y 15,03 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2021 es de 28.868.617,61 euros (21.257.369,96 euros a 31 de diciembre de 2020).

#### **Uso de instrumentos financieros por el Fondo**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021**

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio del Fondo, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente a lo mencionado anteriormente, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

#### **Investigación y desarrollo y Medio Ambiente**

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### **Adquisición de acciones propias**

No aplicable.



**CLASE 8.ª**



002846754

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.<sup>a</sup>



002846755

## Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión

### Formulación de las cuentas anuales

Los Administradores de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en su reunión del Consejo de Administración celebrada del 30 de marzo de 2022 ha formulado las cuentas anuales de Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2021, que junto a esta diligencia están extendidas en 34 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 002846722 a 002846755, ambas inclusive.

Firmado el Presidente del Consejo  
D. Jordi Viladot Pou

Firmado el Consejero  
D. Francisco Javier Puig Pla

Firmado el Consejero  
D. Joaquín M. Molins Gil  
(Cartera de Inversiones, CM, S.A.)

Firmado el Consejero  
D. Joan Closa Cañellas  
(Grupo Catalana Occidente, S.A.)

Firmado el Consejero  
Dña. Elena Nabal Vicuña  
(Seguros Catalana Occidente, S.A.)